

PEDRO LABAT ESCALANTE, Secretario del Consejo de Administración de la Cía Mercantil de nacionalidad española, denominada "SOCIEDAD REGIONAL CANTABRA DE PROMOCION TURISTICA, S.A., Sociedad Unipersonal", en anagrama "CANTUR, S.A.", domiciliada en Santander, Casimiro Sainz número 4, inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria, al Tomo 534 del Archivo, Folio 48, Hoja S-5.060 y con N.I.F. A-39008073.

CERTIFICO

Que en el Consejo de Administración celebrado en las oficinas de la Sociedad, sitas en Santander, Paseo de Pereda 32 – 1°, el día 22 de Marzo de 2011, a las 18:30 horas, con asistencia, bien presentes o debidamente representados, de los siguientes miembros: Excmo. Sr. Dn. Francisco Javier López Marcano; doña María Jesús Trueba Ramiro; don Joaquín Ruiz de Villa Gutiérrez; don Miguel Falcones González; don Miguel Angel Campo Campo, don José Carlos Campos Regalado; don Justo Barreda Cueto; don Fernando Castro Gutiérrez y don Saturnino Fernández Díaz, actuando como Presidente don Francisco Javier López Marcano, y como Secretario, don Pedro Labat Escalante, adoptándose, por unanimidad de todos los asistentes, entre otros, los siguientes **ACUERDOS:**

<u>Tercero</u>.- Informe del Director General y adopción de los acuerdos que correspondan.

En relación con el concurso para la adjudicación del concurso para la contratación conjunta por procedimiento abierto de la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de "captación de agua, balsas de almacenamiento y sistema automático de innivación en la Estación de Alto Campoo (Cantabria). Etapa 1ª" se acuerda por los presentes el nombramiento de la siguiente Mesa de Contratación: Don Fernando Castro Gutiérrez (Presidente), don José Carlos Campos Regalado y don Diego Higuera Ceballos, actuando como Secretario el que lo es del Consejo de Administración, don Pedro Labat Escalante.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Santander, a veintidós de Marzo de dos mil once.

EL SECRETARIO
Dn. Pedro Labat Escalante